



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

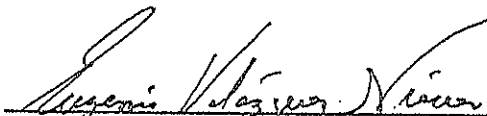
RESOLUCION NUMERO 15


SERIE: 1993-94

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A ACEPTAR Y FIRMAR CUALQUIER DOCUMENTO REFERENTE A LA TRANSFERENCIA DEL TRAMO DE LA CARRETERA PR - 156 CONOCIDA COMO CALLE RAFAEL LASA DESDE SU INTERSECCION CON LA CALLE JOSE G. SANCHEZ HASTA SU INTERSECCION CON LA CALLE PADRE RAMON SERCU, PARA QUE EL MISMO SE CONVIERTA EN JURISDICCION MUNICIPAL.

- POR CUANTO : El Gobierno Municipal de Aguas Buenas tiene un Programa de Trabajo encaminado al Desarrollo Urbano de este pueblo.
- POR CUANTO : El Desarrollo Urbano y por ende el Desarrollo Social y Cultural es lo que define el deseo de un espíritu creativo en busca de grandes logros.
- POR CUANTO : La transferencia de este tramo conllevará mejoras a estructuras, embellecimiento de nuestra plaza, acceso peatonal y control de tráfico.
- POR CUANTO : Hoy como ayer, el Gobierno Municipal capaz de cumplir sus metas, re-estructurará la zona urbana para destacar su personalidad jurídica, propia identidad y el sentido de pueblo a ciudad.
- POR TANTO : El Director Ejecutivo de Obras Públicas Estatal, Ing. Bernardino Feliciano recomendó favorablemente dicha transferencia y fue aceptada por el Secretario Carlos I. Pesquera.
- SECCION 1ra : Autorizar al Alcalde a aceptar y firmar cualquier documento referente a la transferencia del tramo de la carretera PR - 156 conocida como Calle Rafael Lasa desde su intersección con la Calle José G. Sánchez hasta su intersección con la Calle Padre Ramón Sercu, para que el mismo se convierta en jurisdicción municipal.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1993.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 12 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1993 Y FIRMADA POR MI A LOS 12 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1993.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE